

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

## EDICION DE LA TARDE.

## Barcelona.

Ha sido nombrado prior del Hospital de Convalecencia, cargo vacante por fallecimiento del Dr. Marcé, el Rdo. Pbro. D. Domingo Portusach.

—Decididamente se aplaza por algunos dias la funcion que debia tener lugar el lunes en el Monasterio de Monserrate.

—Ayer al anocheecer ocurri6 un amago de incendio en una casa de la calle del Rech Condal. Se quemaron unas cortinas de alcoba y parte de un colchon.

—D. Teodoro Bosch, fiel contraste de esta capital, ha sido nombrado, segun se nos asegura, individuo de una comision encargada de redactar un proyecto de ley sobre plateros y platerias.

—Se ha anunciado la subasta para empedrar de nuevo las calles de la Tapineria y Plateria y la plaza de Santa Maria. Recordamos al Ayuntamiento el fatal estado en que se encuentra la plaza Nueva, y el abandono que se observa en construir las aceras de la calle del Conde del Asalto y otras cuyo empedrado hace ya mucho tiempo que qued6 concluido.

—Varios vecinos de las casas recientemente construidas detras de la Catedral, y otras inmediatas; van á proveerse del alumbrado por gas, teniendo para ello que construir una cañeria á su costa, porque no la hay en aquella calle. Esta coyuntura seria sumamente oportuna para que se estableciese en la misma semejante clase de iluminacion.

—Nos dicen de Sabadell que se ha recibido en dicha villa el nombramiento de señores Jueces de paz y suplentes de los mismos; que las personas nombradas son muy dignas de los respectivos cargos y que inspiran absoluta confianza á todo aquel vecindario, atendida su posicion social y conocimientos; por cuyos motivos es general alli la gratitud al Escentisimo señor Regente de esta Audiencia territorial, ppr su esquisito tacto en esta decision, como tambien al Sr. Juez del partido por la parte le haya cabido con sus asegurados informes. Hé aqui los nombres:

Juez, D. José Casajuana.—Suplente, D. Estéban Aguilar.

Juez, D. Pedro Oliver.—Suplente, D. Antonio Casanovas.

Juez, D. José Sallarés.—Suplente, D. Juan Durant.

—Escriben de Stockholmo que S. M. el Rey de Suecia y Noruega, p6r Real decreto de 28 de diciembre último, se ha dignado nombrar Caballero de la Real 6rden de S. Olaf á su c6nsul general en Barcelona, señor de Westzynthius.

El asunto del ferro-carril de Bilbao á Tudela marcha con toda la rapidez que lo permiten las circunstancias. Hoy deben de llegar á esta c6rte los comisionados que se nombraron en la reunion celebrada en Bilbao, de que dimos cuenta en el número anterior, para activar la concesion y subasta. Nos lisonjamos de que sus gestiones tendrán pronto y favorable éxito, de manere que no se dilate un solo instante mas de lo necesario la obra importantísima que se trata de llevar á cabo.

—El dia 9 de diciembre próximo pasado se di6 principio en las inmediaciones de Valladolid á los trabajos de la 1.ª seccion del ferro-carril del Norte, admitiéndose á todos los

obreros que se presentaron. En esta seccion parece que se trata de variar el trazado que está aprobado en algunos trozos, pero por ahora se sigue en las nuevas obras emprendidas entre Valladolid y el paso del Duero el proyecto de la última comision de ingenieros.

En la 2.<sup>a</sup> seccion se continúa trabajando con actividad y habiéndonos procurado algunas noticias acerca del curso de estas obras, vamos á dar una ligera noticia de ellas á nuestros lectores.

La esplanacion se halla concluida en unos 20 kilómetros de longitud con el balasto en la mayor parte, y es probable que para la primavera próxima estén terminados los movimientos de tierras entre Valladolid y Torquemada. Desde este punto hasta Búrgos es mucho menos el adelanto, pues solo hay unos dos kilómetros esplanados, por efecto de que hasta hace muy poco tiempo no se han concluido las espropiaciones, pero se adelantará mucho en los meses siguientes por ser de poca entidad en general los desmontes y terraplenes.

Para las obras de fábrica ha favorecido extraordinariamente la falta de lluvias, pues de este modo ha podido conseguirse establecer bien todas las fundaciones en el gran puente de Cabezon, sobre el rio Pisuerga, y colocar tres hiladas de sillería sobre los zócalos, y en el de Dueñas, que es oblicuo, sobre el Carrion, ya se están sentando las impostas de arranques sobre las pilas y estribos. En el de Torquemada, tambien sobre el Pisuerga, se están acopiando materiales, habiendo ya al pié de obra unos 1.000 metros cúbicos de sillería. En el ponton de la travesía de Dueñas se ha volteado el arco, con objeto de establecer sobre él carriles provisionales de servicio para continuar un notable terraplen de siete á ocho metros de altura media y un kilómetro de longitud.

En la línea de Dueñas á Alar se trabaja en las inmediaciones de Palencia y de Herrera, habiendo tambien sobre dos kilómetros esplanados, y como la distancia entre Palencia y la venta de San Isidro, donde esta línea empalma con la del Norte, es tan corta y de tan fácil ejecucion, es muy posible que en fin del año próximo pueda ponerse en explotacion toda la distancia que hay desde dicha capital hasta Valladolid, y en el año siguiente hasta Alar.

En todas estas obras se ocupan sobre 3.500 operarios de varias clases.

—El ferro-carril de Toledo empalma con la línea de Madrid á Alicante en Castillejo, en el kilómetro 62. Su longitud es de 26.5 kilómetros. Sigue la cuenca del Tajo, y aunque en general las obras de esplanacion no son considerables, tiene sin embargo, dos grandes terraplenes, en el empalme uno y otro en la vega de Rondanejo, y algunos desmontes de importancia, como el de Ain y otros.

Hay empezados á esplanar 8 kilómetros: se colocarán hasta 1000 hombres para el dia 7 de enero, á fin de activar los desmontes y terraplenes de mas importancia.

Las tajeas y alcantarillas están á la aprobacion, y se empezarán en cuanto esta recaiga sobre los proyectos presentados.

Los pontones y las estaciones están en estudio.

—La línea de Albacete á Alicante tiene 77 kilómetros de longitud, de los que 14½ tienen terminada la esplanacion y se está trabajando activamente en ella en los 32 restantes: tambien está concluido el túnel de la Torreta de Elda. Están concluidos todos los puentes y viaductos, á escepcion de seis, que están bastante adelantados, y son los del estrecho de Novelda, rio Vinalopó, y de las ramblas de la Alguena, del Portugués, del Angosto y del Juncal.

Se ha sentado la via en 60 kilómetros, de los que están completamente corrientes 45, aunque no se ha empezado á explotar todavía.

Las estaciones de Chinchilla, Villar y Alpera están casi concluidas; están en construccion las de Alicante, Venta de los cuatro caminos y Almansa, y la cochera de esta última está en disposicion de recibir la cubierta.

La empresa ha adquirido ya 12 locomotoras y 40 vagones, ademas de los que en sus propios talleres está construyendo, todo lo que confirma la esperanza de la próxima terminacion de la línea.

El estado nominal que publica un periódico de la esportacion de vinos, verificado desde Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María al extranjero, durante el año de 1856, da el siguiente resumen:

Jerez. . . . .	Botas	30,407-16
Puerto. . . . .	»	24,203-26 1/4
Total general. . . . .		54,611-12 1/4

Calculada cada bota á 100 duros, puesta á bordo en la bahía de Cádiz, dan un valor de 5.461,140 pesos fuertes, 16 rs. y 12 maravedises vellon.  
(*La Tutelar.*)

En una correspondencia industrial y financiera que publica el *Mensajero del Mediodía*, escrita en París con fecha 24 de enero, se lee lo siguiente:

«Se asegura que la ratificación de los señores Chasteleix y Delavaux, administradores de la Compañía del Gran Central, relativa á la adquisición de las acciones de esta Compañía por la de Orleans, se recibió el jueves.

Se ha renunciado al proyecto de adquirirlas en el término de cinco años, mediante el cambio de dos acciones del Gran Central por una de Orleans, y se ha resuelto cambiar una acción del Gran Central por dos obligaciones y un tercio de la de Orleans.

Ahora bien; como las obligaciones de Orleans han costado á razon de 285 francos, el cambio les daría un precio equivalente á 665 francos, á la vez que las acciones del Gran Central no han costado ahora mas que de 620 á 625.

Ello es que los accionistas del Gran Central habían creído que sus acciones valdrian á razon de 750, pero mucho tiempo ha que han perdido esta confianza.

La Compañía de Orleans por medio de esta transaccion se libra de una competencia que en adelante hubiera podido hacérsele sensible, y adquiere además la propiedad de otro tercio en la línea de París á Lion pasando por el Borbonesado; sabido es que uno de los tercios pertenece á la Compañía de Lion.

Parece tambien que se ha dado la seguridad formal de que si se autorizase otra línea de París á Lion, se concedería igualmente á la citada Compañía de Orleans.»

Vich 28 de enero.

Parece que uno de estos dias partirá para Monserrate nuestro Prelado, á fin de solemnizar la entrega del rico presente que á la Virgen de este nombre ha hecho S. M.

Continúan las oposiciones á las rectorías vacantes, las que son muy severas, obligando á los aspirantes á hacer un sermón en público, despues de estar 24 horas encerrados en el convento de los Misioneros.

Con la muerte de Llach, parece han disminuido los robos; ha sido un escarmiento mas provechoso que una ejecucion, porque revela el espíritu del pueblo que está cansado de semejantes atropellos.

Continúa un tiempo sumamente frio y seco muy dañino para las personas y las plantas; se hacen rogativas para alcanzar el beneficio de la lluvia, que seguramente pondrá fin á semejante calamidad.

### Anuncios judiciales.

—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M., juez de Hacienda de esta provincia, se cita, llama y emplaza por este primer edicto y pregon, á Miguel Roget, pasajero que vino la Habana en la polacra española «Trinidad», en junio del año anterior, para que se presente en dicho juzgado, á dar su declaracion indagatoria en la causa que se le sigue por aprehension de tabaco, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se sustanciara en su rebeldia con los estrados y le parará el perjuicio que haya lugar Dado en Barcelona á veinte de enero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Juan José Rodriguez, escribano. 13

—D. Francisco Marco de Padilla, secretario honorario de S. M., y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la presente ciudad.—Por este primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Juan Domenech, vecino de ella, para que dentro de nueve dias comparezca de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad, en virtud de la causa criminal que sobre esta se instruye contra el mismo; apercibiéndole de que no verificándolo, se seguirá en ausencia y rebeldia, entendiéndose con los estrados las notificaciones y demas diligencias que le conciernan, y le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona diez y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco Marco Padilla.—Por su mandado.—José Gros, escribano. 2

### Parte comercial

PEZENAS 24 DE ENERO.—Las compras de vinos continúan en todas nuestras comarcas. Las calidades buenas han desaparecido en gran parte; los precios que han regido durante esta semana son de fr. 300 y 350 primera calidad, tinto, subido en color, y fr. 200 y 210 los de segunda.

LONDRES 22 DE ENERO.—Lanas.—Las transacciones han continuado siendo de importancia en la última quincena y la demanda mantiene todavia su animacion. Para Escocia sobre todo, se han colocado fuertes partidas procedentes de la Australia y del Cabo al precio de 2 d. por libra (44 c. por kil.) sobre los tipos de fin de noviembre.—Las lanas colo-

niales son cada día mas escasas, siendo de temer que cuando las próximas subastas, que deberán efectuarse en la segunda quincena de febrero, las cantidades en venta no guarden proporcion con las necesidades, por cuanto los arribos hasta hoy no escuden de 22,411 balas.—En cuanto á las lanas ordinarias de Mogador y otros puntos, se han comprado algunos centenares de balas para fuera en alza de 1½ á 1 d. por libra (de 11 á 22 c. por kil.) con respecto á las últimas ventas practicadas.—Empieza á crecer la importacion de lanas de Rusia; tres cargamentos de Donskoy, llegados durante la semana pasada, han sido colocados á 10 y 10 ¼ d. por libra (de fr. 2-20 á 2-32 por kil.)

Las subastas de lanas ordinarias han principiado en Liverpool el día 15 y continuarán con toda probabilidad hasta mañana 23.

*Vigia de Cádiz del 15 de enero.*—Frag. esp. Paz, Garcia, de New-Orleans con algodón. Pol.-gol. Joven Modesto, Rodriguez, de Sevilla con aceite y otros efectos para Gijon. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Frag.-esp. Nueva Apolo, Villaverde, de la Habana con azúcar. Berg. esp. Carmensita, Onandi, de id. con id. Vap. Hadriano, de Sevilla y Bonanza. Y seis menores de Poniente.—Ocurrencias al mar: Entra el vap. San Servando, de Santucar.—Han salido: Corb. esp. transporte con 2 cañones General Laborde, su c. el teniente de navio D. Vicente Canales, para la mar. Pail. esp. Marieta, Costa, con tablas para Sevilla. Berg.-gol. esp. Bella Clara, Vila, con trigo para Sevilla. Berg.-gol. esp. Bella, Llorca, con atun, etc. para la Habana. Vap. S. Teimo, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Oido. N. fresquito, claro.—A las 12. NE. id., despejado.—Al Ocaso. N. id., id.

#### EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECER DE HOY HASTA EL MEDIO DÍA.

##### Mercantes españolas.

De Valencia en 4 d., laud San Antonio, de 16 t., p. Pablo Martí, con 40 pipas vino y 20 sacos arroz, para Malgrat.

De Aguilas y Tarragona en 18 d., laud Dolores, de 67 t., p. Juan Bantista Facio, con 770 fs. trigo á D. Juan Estrany y 15 millares esparteria á D. José Traveria.

De Burriana en 3 d., laud San Antonio, de 17 t., p. José Alpera, con 70 millares naranjas.

De Vinaroz en 4 d., laud Conrepeion, de 16 t., p. José Garcia, con 30 pipas vino á D. Domingo Miralles y 18 id. á los señores Baradat é hijos.

De Marsella y Bonne en 8 d., tartana Francisca, de 42 t., p. Bartolomé Ferrá, con 1380 fs. trigo á D. Rafael Gili.

De Benicarló en 2 d., laud la Pepa, de 39 t., p. Salvador Roso, con 102 pipas vino para Marsella.

De Génova y Palamós en 45 d., polacra-goleta Buenavista, de 82 t., p. Sebastian Duran, con 200 balas papel á don Miguel Roig y Rom, 139 tablas, 3 cajas y 2 baños mármol á don Vicente Estrada y Galcerán 215 tablas, 3 cajas y 4 baños á don Vicente Estrada é hijo, 32 sacos cacao y 6 fardos canela á los señores Gusi hermanos, 100 sacos sumaque, 14 bultos drogas á don José Vidal y Ribas, 2400 duelas á don José Zatein, 100 cueros á don G. Pujol y compañía, 1 fardo canela á don Ramon Comas y Salitre, y drogas á varios señores.

De Palma en 16 horas, vapor Mallorquin, de 211 t., c. don Antonio Balaguer, con 160 lechones vivos á don Ignacio Taula, 100 docenas ladrillos á los señores Ribas y Cantallops, 100 quintales agarrobas á don José Codina y otros efectos á varios señores, la correspondencia y 3 pasajeros.

De Palma en 13 horas, vapor Rey D. Jaime I, de 278 t., c. don Gabriel Medinas, con 23 quintales trapos á los señores Forteza y Llompant, 34 de jaben y 750 botijuelas aceite á los señores Ribas y Cantallops, 26 quintales higos á don Pedro Bohigas, 24 id. á don Salvador Negre, 20 pipas aguardiente á don Juan Fontanilles y otros efectos á varios señores, la correspondencia y 39 pasajeros. Consignado á los señores Ribas y Cantallops.

De Sevilla y San Felio en 29 d. bergantin-goleta Juanito segundo, de 98 t., c. don Francisco Estavella, en lastre.

De Valencia en 2 d. laud Patrocinio, de 36 t., p. Vicente Selma, con 112 cerdos á don Juan Gomez, y 100 serones azulejos á don Narciso Delmau.

De Marsella en 19 horas vapor Europa, de 630 t., c. don Juan Calsamiglia, con 846 cueros, 42 fardos id. 400 sacos harina á don Ignacio Villavecchia, 100 id. á don Juan Serra y Totosaus, 100 id. á don Teodoro Raynal, 1,101 id. á don Joaquin Martí y Codolar, 31 sacos café á los señores Ribas y Cantallops, drogas, quincalla, tejidos, estampas, papel, estambre, hierro, quesos, y otros efectos para esta á varios señores, 1,500 sacos trigo y 225 bultos de varios géneros de tránsito y 21 pasajeros. Consignado á don Eusebio Golart.

##### Deepachadas el 23

Vapor español Mahonés, c. don Pedro Carreras, para Mahon con géneros del país.—Id. don Jaime I.º, c. don Gabriel Medinas, para Palma con id.—Id. Mallorquin, c. don Antonio Balaguer, para id. con la correspondencia.—Fragata Plus-Ultra, c. don Juan Netto, para Nueva-Orleans, con vino, aceite y corcho.—Potacra Pesinka, c. don Narciso Domenech, con vidrio, aceite, esteras y otros efectos.—Laud Carmen, p. José Saluster, para Marsella, con vino de tránsito. Id. San José, p. Rafael Llompant, para Palma en lastre.—Id. San Magin, p. José Manuel Guasch,

para Vinaroz, con sardina de tránsito.--Id. San José (a) Vencedor, p. Juan Bautista Sereto, para isla Cristina en lastre.--Id. San Francisco, p. Bartolomé Sitchá, para Alicante en lastre. Id. Antonietá, p. Francisco Cabis, para Marsella, con vino de tránsito.--Corbeta Americana, Hassiet, c. P. H. Bonker, para Messina en lastre.--Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

## Noticias Nacionales.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

##### REAL ORDEN.

Una de las necesidades mas apremiantes de la administración de justicia es la de fijar y uniformar la jurisprudencia, complemento esencial de toda legislación bien ordenada. La diferente manera de apreciar las disposiciones legales y de resolver las cuestiones que ocasionan, especialmente cuando introducen novedades que alteran ó modifican la existente, hace que se ponga en duda la bondad ó por lo menos la claridad de sus preceptos.

La generalidad, que no tiene otro criterio que el de los resultados para juzgar aquellas, siempre que ve fallos discordes ó fundamentos opuestos sobre un mismo punto, tacha la ley de oscura, dudosa ó insuficiente, ó atribuye injusticia á los Tribunales que los dictaron.

Conociéndolo así el Gobierno de V. M., hace mucho tiempo que dirige sus esfuerzos con oportunas disposiciones en cuanto lo permiten la índole del procedimiento y la organización de los Tribunales, á fin de que la jurisprudencia se fije y uniforme convenientemente.

Los saludables efectos de este propósito se han hecho sentir en diferentes ramos, y principalmente en el de competencias en materia civil; cabiéndole gran parte en su realización al Tribunal Supremo de Justicia, que con sus ilustrados fallos, posteriores á la época en que se previno que fuesen fundados y se publicasen, ha puesto término á multitud de cuestiones ruinosas para las familias, y dado al propio tiempo á la ley la inteligencia que reclamaba la justicia y prescribía el derecho.

Ningun motivo plausible puede haber para que no se hagan extensivas aquellas disposiciones á los asuntos incoados antes de la instrucción de 30 de setiembre de 1833, y menos todavía á los negocios criminales, cuyas competencias son mas embarazosas y de mas terrible resultado para la administración de justicia.

En su virtud, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar, que en lo sucesivo toda resolución ó fallo que dicte el Tribunal Supremo de Justicia sobre competencias en materia civil ó criminal, cualquiera que sea la fecha en que hubiese sido instaurado el negocio sobre que aquella cuestión verse, se funde por la Sala que lo dicte, se publique en la *Gaceta* de Madrid y se inserte en la Colección legislativa.

Madrid 17 de enero de 1837. =Seijas.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente consultado por esa Direccion general, acerca de la reclamacion promovida por varios fabricantes de curtidos, en solicitud de que se modifique el señalamiento hecho en Real orden de 3 de noviembre de 1833 á las pieles de ganado vacuno y caballar que puedan contener los noques ó pilas en que reciben la materia curtiembre, respecto á lo gravoso que es aquel impuesto para el desarrollo de esta industria. En su vista, y considerando que la reforma que se hizo por la citada Real orden á lo dispuesto en la tarifa núm. 3 del Real decreto de 20 de octubre de 1832 está justificada en su esencia; que esto no obstante, el señalamiento de 2 rs. en cada piel de ganado vacuno ó caballar no está proporcionado á los valores de las mismas pieles; y atendiendo á la conveniencia de procurar el fomento de esta industria nacional, S. M., conformándose con lo propuesto por V. I., se ha servido mandar que se reduzca á un real 50 cént. el impuesto de 2 rs. por cada piel de ganado vacuno ó caballar que puedan contener los noques ó pilas en que se recibe la materia curtiembre, hecho por Real orden de 3 de noviembre de 1833, y que esta rebaja tenga efecto desde 1.º del corriente, satisfaciéndose en los mismos términos y condiciones con que actualmente se verifica.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de enero de 1837. =Barzanallana. =Sr. Director general de Contribuciones (Gaceta núm. 1476.)

## Correo de Madrid del 25 de enero de 1837.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE ESTADO.

##### DIRECCION DE COMERCIO.

Real decreto sobre la exencion ó disminucion de los derechos de Aduanas, para ciertos artículos y mercancías á su entrada en el Reino de Suecia, dado en Stockolmo á 12 de diciembre de 1836.

Nos Oscar, por la gracia de Dios Rey de Suecia, de Noruega, de los Godos y de los Vándalos,

hacemos saber: Que concluyendo en fin de este año de 1856 la autorizacion para importar diferentes artículos y mercancías con exención de los derechos de Aduana, concedida por nuestros decretos de 26 de setiembre del año último y de 11 de abril del presente, ordenamos por el presente que los artículos y las mercancías abajo citadas estén exentas, á su entrada en el Reino, de los derechos de Aduanas en el transcurso del año próximo.

*Cereales sin moler y molidos de todas especies.*

Maiz.—Arroz sin pelar, ó *paddy*.—Patatas y harina de patatas.—Manteca.—Queso.—Carne de todas clases.—Ganados de todas especies.—Tocino.—Pescado salado y seco ó ahumado de todo género, exceptuando las anchoas, sardinias y el atun.—Sebo.—Y se reducen los derechos de entrada para las mercancías que abajo se citan á las cifras siguientes: La harina de todas clases, excepto la de los cereales, un *skilling*.—Harina de arroz un *skilling*.—Aceites, grasas, todas las especies que no pueden colocarse entre las de Tarmacta, ó que no se especifiquen, 6 *runstyeke*.—Esterina un *sk. 4 runstyeke*.—Velas de sebo y de palmetina un *sk.*—Idem de estearina y de marquerina un *sk. 8 rst.*

Lo que se ordena para que cada uno sepa á que atenerse. Y para mas seguridad hemos firmado el presente decreto con nuestra mano, y le hemos hecho sellar con nuestro sello Real.

Palacio de Stockolmo 12 de diciembre de 1856.—(Firmado).—Oscar.—(Refrendado).—J. A. Gripenstedt.

Un Riksdaler tiene 48 skelines; un skelin tiene 12 runstyeke; un Riksdaler es igual á 20 rs., 28 mrs., 75 céntimos de maravedí.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 4.—Circular.

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo á los Directores ó Inspectores generales de las armas é institutos del ejército lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de que en algunos cuerpos del ejército se construyen y hace uso de prendas que no están del todo arregladas á lo establecido sobre vestuario, lo cual no puede tener lugar sino por disposicion de sus Jefes respectivos; y habiendo tambien observado que, sin duda por efecto de una lenidad siempre culpable por parte de los mismos, se tolera que algunos Oficiales vistan otras que en su totalidad ó detalles no se hallan estrictamente sujetas á lo que sobre el particular está terminantemente prevenido, bien correspondan al antiguo ó al nuevo modelo; deseosa S. M. de que se corten de una vez tales abusos, se ha servido resolver manifieste á V. E. que adopte cuantas disposiciones estén al alcance de su autoridad, á fin de evitar que por ningun estilo se consienta alterar en lo mas mínimo lo que los reglamentos prescriben, tanto respecto al traje de los Oficiales, como relativamente al vestuario de la tropa; esperando del celo que distingue á V. E. que no omitirá medio alguno para conseguir el objeto que S. M. se propone.»

De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que vigile en el distrito de su cargo la puntual y exacta observancia de lo mandado por S. M. en la preinserta resolucion, y en caso necesario exija la mas estrecha responsabilidad á quien corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de enero de 1857.—Constancia.—Sr. Capitan general de....  
(Gaceta num. 1.482.)

## PARTE NO OFICIAL.

El gran maestro Rossini se ha empeñado resueltamente en no querer salir de la inercia en que está pasando sus últimos años. Ha fijado su residencia en París, en la rue Basse du Rempar. Insensible á todos los elogios, sordo á todos los ruegos, indiferente á todo estímulo de nuevas glorias, resiste á cuantas instancias se le hacen, y se mantiene firme en su propósito de no escribir una nota mas. Recibe en su casa á gran número de amigos, pero solo con la condicion de que en sus reuniones no se ha de hablar de música directa ni indirectamente.  
(Parlamento)

—Dentro del próximo abril quedará sometido, segun nuestras noticias, al exámen del gobierno un proyecto de línea de ferro-carril que entroncando con la del Norte, seccion de Valladolid á Búrgos, termine en el puerto de la Coruña.

El trazado propuesto sale de la del Norte en San Isidro de las Dueñas, como la de Alar á P. lencia, y por las Vegas de Becerril de Campos, Paredes de Nava y Sahagun se dirige á Ponferrada; toma despues el valle del Sil y pasa á Monforte, Lugo, Betanzos y la Coruña. Los accidentes del terreno, que aunque no de suma importancia en cada localidad, son muy irregulares y multiplicados, sin duda habrán contribuido á proponer este trazado con una longitud de 98 leguas, y que de no adoptarse, perjudicaria en nuestro concepto al comercio de la Coruña.

—La Junta de clases pasivas publica en la *Gaceta* de ayer una relacion de los derechos acordados en el mes de diciembre, á varios individuos que pertenecen á las clases de Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia, Fomento, Guerra, Marina y Estado, que ascienden á 1.145.991 rs. Entre ellos figuran el de D. Juan Cifuentes, con 24.000; D. Meliton Linage, con 8.000; D. José Gener, con 6.500; D. José García Jove, con 20.000; D. José María Mendicutti, con 19.200; D. José María Camacho, con 13.000; D. Pascual María Cuenca, con 24.000; D. Jacinto Félix Domenech, con 30.000; D. Luis José Sartorius, conde de San Luis con 30.000; D. Joaquin Iñigo, con 25.000; D. Rafael Almonaci y Mora, con 20.000; don Ramon Pardo Osorio, con 15.000; D. Francisco de los Rios Rosas, con 20.000; D. Luis Rodriguez Camaleño, con 40.000; D. Narciso Pascual Colomer, con 7.500, y D. José de Ibarrola, marqués de Zambrano, con 18.000.

(España.)

Paris 26 de enero.

El conde de Paris llegó á Cagliari el dia 19, procedente de Genova.

—El nombramiento de monseñor Morlot, dice la *Patria*, para el arzobispado de Paris ha sido acogido con la mas viva satisfaccion. Ningun prelado se recomendaba tanto á la ilustrada eleccion del gobierno como monseñor Morlot, por sus virtudes, su carácter afable, su espíritu caritativo y la elevacion de sus ideas. Hé aquí en qué términos se espresa el *Diario de los Debates* sobre este nombramiento:

«Monseñor el cardenal Morlot ha adquirido justos títulos á la confianza general por su piedad sin ostentacion, por sus virtudes modestas, por su talento y espíritu caritativo. Todas las clases de la poblacion parisiense acogerán pues con satisfaccion el nombramiento de Monseñor el cardenal Morlot. Los pobres estan seguros de encontrar en él un bienhechor y un padre, los sabios y literatos un guia tolerante y pacífico, un amigo ó casi diríamos mejor un cofrade; la sociedad un modelo de virtudes las mas dulces y amables. El gobierno se ha mostrado verdaderamente digno de su alta y delicada mision dando á Monseñor el cardenal Morlot por sucesor de los piadosos y venerables prelados que han honrado la silla arzobispal de Paris.»

La *Union* rindiendo un justo homenaje á las virtudes del nuevo arzobispo de Paris, hace observar que debiendo ser preconizado en el próximo consistorio, que se celebra ordinariamente á mediados de marzo, S. E. podrá tomar posesion de su nueva silla por las fiestas de Semana Santa.

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Bombay 2 de enero.—Se ha confirmado la toma de Bushir. Los ingleses perdieron 4 oficiales y 20 soldados. Las tropas se atrincheraron entre la ciudad y la fortaleza. Se han enviado allí 25.000 hombres.

La posicion de Canton sigue siendo la misma. El fuerte de los franceses ha sido destruido.»

«Francfort 25 de enero.—En la última sesion de la Dieta, M. de Bismark ha declarado que habiendo la Suiza puesto en libertad sin condiciones á los prisioneros de Neuchâtel, el Rey de Prusia estaba dispuesto á entrar en negociaciones á fin de arreglar para lo sucesivo la situacion política de Neuchâtel.

El Rey, ha añadido M. de Bismark, está inspirado en esta nueva ocasion por los mismos sentimientos de conciliacion que le han guiado siempre. M. de Bismark ha terminado dando las gracias á la Dieta en general y á los Estados de la Confederacion en particular por su benévola intencion y particularmente por las concesiones relativas al paso de las tropas prusianas.»

—En una carta de San Petersburgo se dice que las clases elevadas de la sociedad en aquella capital se ocupan de otro casamiento no menos digno de llamar la atencion que el del conde de Morny con la señorita de Troubetzkoi, á saber, el del duque de Osuna con la señorita de Straudmann, dama de honor de la Emperatriz.

—Cartas de Milan llegadas á Viena anuncian como positiva la visita de los Emperadores de Austria á Florencia. SS. MM. entrarán en territorio toscano del 29 al 30 del corriente mes, saliéndoles á recibir en la frontera el príncipe hereditario.

—Viena 21 de enero.—Se anuncia, dice la *Gaceta de Postas*, que el Emperador ha renunciado á ir á Hungría este verano, y que quiere al contrario hacer un gran viaje á Europa.

—En una correspondencia particular de Paris de la *Independencia belga*, fechada en Paris el 24 de enero, se lee lo siguiente:

«Os hablé ya de que se habian reunido médicos de oficio con el objeto de estudiar y

probar en caso necesario el estado de locura de Verger. He sabido que á instancias de M. Nogent-Saint-Laurens, el defensor del condenado, y que puede creerse con mas conocimiento que ningun otro sobre la situacion mental de este desgraciado, acaba de designarse administrativamente una comision para dar decididamente cuenta por todos los síntomas de la mayor ó menor responsabilidad moral de Verger en su crimen, bajo toda reserva bien entendido de los derechos imprescriptibles de la justicia.

Lo locura es real, ó al menos hábilmente fingida por Verger, si realmente ha tenido el propósito que se le atribuye, y del cual resultaria: «que el Emperador debería hacer una cosa para llevar á cabo un atrevido ejemplo de alta justicia: nombrarle arzobispo de Paris.»

Debo añadir que Verger mismo, segun esta version, creia poco en el buen éxito de sus pretensiones.

—Verdi, el célebre compositor, ha salido de Paris hace pocos dias, con direccion á Italia, para trabajar en la composicion de una ópera que destina al teatro de la *Fenice* de Venecia. »

Montpeller 28 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 27 de enero, por la mañana.

«El *Monitor* de hoy no contiene nada en su parte oficial.—Anuncia tan solo en el resumen de los movimientos de la Marina, que la fragata *Duchayla* ha salido de Tolon para ir á visitar los puertos napolitanos.

—Un parte de Francfort anuncia que M. de Bismark ha declarado á la Dieta que, en las negociaciones relativas á la cuestion de Neuchâtel el Rey de Prusia dará pruebas de su espíritu de conciliacion habitual.

—Nada ha venido á confirmar aun la noticia de la aceptacion por la Persia de las condiciones fijadas por la Inglaterra.»

—Se lee en el *Mensajero del Mediodia*:

«Si puede creerse lo que dice el *Correo mercantil*, ha corrido el rumor en Genova de que habia habido en Nápoles síntomas de graves desórdenes, y que la fragata norte-americana *Susquchanna*, anclada en la rada de Génova, habia recibido orden de dirigirse á Nápoles para proteger en caso de necesidad á los norte-americanos residentes en esta capital.

No sabemos si el envío de una fragata francesa á las aguas de Nápoles, que se anuncia en el parte telegráfico de esta mañana, tiene ó no relacion con estos rumores.»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, martes, 27 de enero.

S. M. la Reina sigue bien.

Se ha constituido definitivamente la Sociedad del ferro-carril de Zaragoza á Alicante.

*Metilla* 19.—Los rifeños han asesinado á traicion á dos soldados.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 38-20.—Diferida, 24-45. A última hora, 38-25, 24-40.

Paris, miércoles, 28 de enero.

*Marsella* 28.—*Constantinopla* 19.—Los rusos han evacuado la isla de las Serpientes. Los buques ingleses evacuan el mar Negro.

*Malta* 25.—Circula acreditado el rumor de que han sido destruidas en Canton las factorías inglesas. El almirante inglés iba á destruir la ciudad.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67-10.—4 1/2 por 100 id., 94 —Banco de Francia, 4,160.—Fondos españoles, sin cotizar.

*Londres* 28.—Consolidados, 93 1/2.

E. R.—ELIAS JEPUS.